

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2018



EL HOSPITAL



HM La Esperanza y HM Rosaleda son dos centros pertenecientes al Grupo HM Hospitales que funcionan de forma sinérgica como si fueran un sólo hospital.

HM La Esperanza está ubicado en la zona del Campus Vida, un lugar tranquilo, con amplias zonas verdes y fácil accesibilidad en pleno centro de Santiago de Compostela. Dispone de área quirúrgica con ocho quirófanos, consultas, laboratorio y hospitalización. En este centro se haya ubicado el Centro Integral Oncológico Clara Campal (CIOCC) de Galicia que trabaja de forma coordinada con

el CIOCC de Madrid, con el fin de ofrecer el mejor y más completo servicio al paciente con cáncer.

HM Rosaleda se encuentra ubicado en el corazón del ensanche compostelano. De los tres edificios que forman el Hospital, el central alberga todo el **área quirúrgica**: tres plantas dedicadas a hospitalización de enfermos que cuentan con 76 camas; y una planta destinada exclusivamente a bloque quirúrgico (6 Quirófanos, Unidad de Reanimación, Despertar y Esterilización). El **Centro Materno Infantil** que dispone de 11 habitaciones individuales, Paritorio, Quirófano de Cesáreas y UCI Neonatal y Reanimación Neonatal y una importante superficie destinada a Fisioterapia. Y por último, el edificio de **Consultas Externas**.

Datos particulares

Localización:

HM Rosaleda: Rúa de Santiago León de Caracas, 1, 15701 Santiago de Compostela

HM La Esperanza: Av. das Burgas, 2, 15705 Santiago de Compostela

Teléfono: 981 55 12 00 (Rosaleda), 981 57 82 50 (La Esperanza)

Fecha de adquisición: 2016

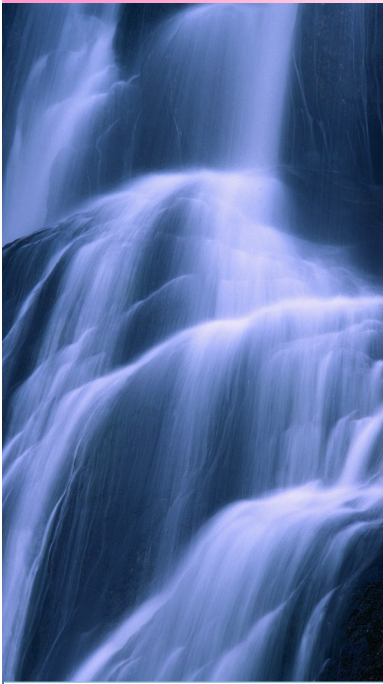
Número de camas: 87 Rosaleda y 35 La Esperanza

Número de empleados en 2016/2017/2018: 343/383/384 (Cifra B)

Dirección médica: Dra. Silvia Rodriguez

Servicios especializados

Alergología
Anestesiología y Reanimación
Angiología y Cirugía Vascular
Aparato Digestivo
Cardiología
Cirugía General y del Aparato Digestivo
Cirugía Oral y Maxilofacial
Cirugía Plástica y Reparadora
Dermatología
Diagnóstico por Imagen
Ginecología y Obstetricia
Hematología Clínica
Instituto Oftalmológico
Laboratorio de Análisis Clínicos
Laboratorio de Anatomía Patológica
Logopedia
Medicina Interna
Nefrología
Neumología
Neurología
Otorrinolaringología
Obesidad y Sobrepeso
Odontología
Oncología Médica
Psicología y Psiquiatría
Rehabilitación y Fisioterapia
Reumatología
Traumatología y Cirugía Ortopédica
Unidad de Diagnóstico Rápido de Cáncer de Mama
Urología



Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

Desde el año 2006 el Grupo HM Hospitales mantiene un SGA que se despliega en cada uno de sus centros alcanzando a todas sus actividades, sean sanitarias o no. El SGA está integrado con el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y el de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSL) de forma que todos ellos comparten recursos comunes como el control documental, la resolución de no conformidades o la implantación de acciones de mejora.

La planificación y control del SGA son competencia del Departamento de Medio Ambiente de HM Hospitales que, en colaboración con los responsables particulares de cada Hospital y de otras unidades centrales, supervisa el despliegue en cada uno de los centros, tanto en lo que se refiere al control operacional como a la mejora continua o el cumplimiento legislativo de cada emplazamiento.

Para conseguir la implicación en la mejora se busca la cercanía con los trabajadores y sus responsables por lo que el personal del Departamento de Medio Ambiente se desplaza de forma itinerante entre los centros y se encarga de la formación y la sensibilización de los mismos. La participación de los trabajadores es una fuerza impulsora de la mejora, y en este sentido se ha habilitado un protocolo de compromiso compartido a través del cual ellos pueden volcar sus ideas para que puedan ser estudiadas por la dirección de la empresa.

El control del funcionamiento del sistema se realiza por medio de auditorías internas anuales en cada Hospital en las que participa personal del Departamento de PRL y del de Calidad, éste último perteneciente al Área de Gestión Hospitalaria de HM Hospitales en el que también se encuentra el Departamento de Medio Ambiente.

“HM Hospitales está comprometido con el cumplimiento de los tres pilares básicos de la gestión ambiental: protección del medio ambiente, cumplimiento de requisitos legales y mejora continua ”

Documentos propios del SGA

Algunos de los documentos más representativos del SGA son:

- Procedimiento de Gestión Ambiental
- Protocolo de identificación y evaluación de aspectos ambientales
- Protocolo de identificación de requisitos legales y evaluación de su cumplimiento
- Protocolo de comunicación medioambiental
- Protocolo de control y seguimiento del comportamiento ambiental
- Protocolo de control de aspectos ambientales en situación de emergencia
- Protocolo de gestión de residuos
- Protocolo de actuación ante derrames de productos químicos peligrosos
- Protocolo de recogida y destrucción de documentación
- Protocolo de control de calidad de aguas residuales...

POLÍTICA AMBIENTAL

La calidad del medio ambiente está identificada como uno de los determinantes del estado de salud de la población. Por coherencia con la actividad que desarrollamos entendemos que una institución que se dedique al cuidado y promoción de la salud no puede obviar su responsabilidad sobre los efectos negativos que genera sobre su entorno ni desaprovechar las oportunidades de mejora de su desempeño ambiental. Por esta razón, HM Hospitales dispone desde hace años de un Sistema de Gestión Ambiental que es implantado y certificado en cada uno de los centros que va incorporando a su estructura dentro de su estrategia de crecimiento y expansión.

Considerando el contexto en el que nos encontramos actualmente y la relevancia que está adquiriendo la eficiencia energética y la mitigación del cambio climático, en el año 2018 hemos decidido complementar el Sistema de Gestión Ambiental con un Sistema de Gestión Energética que pretendemos se implante paulatinamente hasta alcanzar a todos los hospitales. Ambos sistemas funcionan de forma sinérgica y se fundamentan en los principios expuestos en nuestra Política Ambiental, que ha sido revisada con esta intención.

HM Hospitales está comprometida a desarrollar sus actividades bajo el estricto cumplimiento de los requisitos que le exija la normativa asociada a sus aspectos ambientales y energéticos, y de cualquier otro requisito al que de una forma voluntaria se vincule.

HM Hospitales está comprometida a supervisar y controlar el desarrollo de sus actividades, ejercidas por sí misma o por terceros en su nombre, con la intención de articular medidas tendentes a proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación.

HM Hospitales está comprometida a observar el desarrollo de sus procesos de forma que se obtenga la información necesaria para asignar recursos y establecer objetivos de mejora de su desempeño ambiental, principalmente en lo que se refiere a la eficiencia en el consumo de agua, energía y otros recursos, la optimización de la generación de residuos y su reciclado, y la reducción de la huella de carbono.

HM Hospitales está comprometida a integrar gradualmente el medio ambiente en los procesos de diseño de obras, reformas y nuevos desarrollos de forma que se pueda mejorar el desempeño ambiental anteriormente descrito de forma preventiva.

HM Hospitales está comprometida a introducir paulatinamente requisitos ambientales en la compra de productos y servicios externos, contemplando específicamente entre ellos la eficiencia energética.

HM Hospitales está comprometida a difundir esta política ambiental entre sus trabajadores de forma que éstos puedan comprender el compromiso de la organización y colaborar en la mejora continua a través de los canales establecidos para ello. Igualmente, se compromete a impartir la formación que, fruto de la observación antes mencionada, estime necesaria.

Aspectos ambientales del hospital

En HM Hospitales todos los centros de trabajo pasan por un análisis en el que se identifican sus aspectos ambientales desde una perspectiva de Análisis de Ciclo de Vida. Fruto de este análisis se discriminan:

- **Aspectos ambientales directos:** aquellos en los que se ejerce un control directo de gestión
- **Aspectos ambientales indirectos:** aquellos que son fruto de la interacción entre la organización y terceros y en los cuales sólo se puede aspirar a influir en un grado razonable.

Los aspectos ambientales identificados se recogen en la siguiente tabla:

Aspecto Ambiental	Tipo	Impacto Asociado
Consumo de agua	D	Reducción de las reservas disponibles de un recurso escaso
Consumo de energía eléctrica y calorífica	D	Disminución de las reservas de recursos no renovables Contaminación atmosférica
Consumo de otros materiales	D/I	Consumo de energía en su transporte y fabricación Disminución de las reservas de recursos no renovables o de reducida tasa de renovación
Generación de residuos	D/I	Contribución a la saturación de vertederos autorizados y depósitos de seguridad de residuos peligrosos Consumo de energía para su transporte, manipulación, tratamiento, acondicionamiento y disposición final Disminución de la calidad paisajística de las áreas de gestión Potencial contaminación de suelos y corrientes de agua
Generación de vertidos líquidos	D	Aumento de la carga contaminante de los efluentes recibidos en EDAR Consumo de energía para su tratamiento aerobio
Generación de ruido	D	Disminución de la calidad ambiental de la zona circundante Molestias a la población
Generación de emisiones atmosféricas	D/I	Reducción de la calidad del aire circundante Contribución al incremento del efecto invernadero Contribución a la formación de efectos climatológicos adversos como lluvia ácida o smog fotoquímico
Biodiversidad	I	Dificultad de asentamiento de animales y plantas propios del ecosistema circundante

Evaluación de aspectos ambientales

Los aspectos ambientales se evalúan anualmente para discriminar su significancia. Los criterios que se manejan para la evaluación son los siguientes:

Aspectos ambientales en situación de funcionamiento normal:

- Evolución de la magnitud del aspecto ambiental
- Naturaleza del aspecto ambiental
- Vulnerabilidad del nicho ambiental con el que se relaciona el aspecto
- Incidencias acumuladas a lo largo del año
- Comunicaciones externas relacionadas con el aspecto ambiental
- Opinión de los trabajadores
- Oportunidades de mejora detectadas
- Coste para la empresa

Aspectos ambientales en situación de emergencia/accidente:

La evaluación de estos aspectos se vincula a la del riesgo de que se manifieste la potencial fuente de la situación de emergencia o accidente. Los criterios que se evalúan para ello son:

- Probabilidad
- Consecuencias

¿Qué es un aspecto ambiental?

Un **aspecto ambiental** es todo aquello que se consume o se genera durante la realización de las actividades propias del hospital y que puede tener una repercusión medioambiental, como por ejemplo el agua, la energía, los residuos o los vertidos.

La identificación de los aspectos es fundamental para planificar correctamente el SGA. Los aspectos se evalúan posteriormente para discriminar aquellos sobre los que se hace preciso realizar un mayor esfuerzo en lo que a control y mejora se refiere. En la evaluación realizada en 2018 se identificaron como aspectos ambientales directos significativos en el conjunto de los dos centros:

- Consumo de agua
- Consumo de energía eléctrica
- Consumo de calor y combustibles fósiles
- Consumo de productos forestales
- Generación de residuos biosanitarios asimilables a urbanos
- Generación de residuos biosanitarios especiales
- Generación de residuos químicos
- Vertidos al sistema integral de saneamiento
- Generación de ruido
- Generación de RAEE's
- Generación de residuos de tóner

Los aspectos ambientales indirectos se consideran todos como significativos, no sólo por los resultados obtenidos con el método de evaluación, sino por el enorme potencial de influencia que una institución sanitaria puede tener sobre sus usuarios, trabajadores y proveedores, que son las principales partes interesadas con las que se encuentran relacionados.



Mejora continua del comportamiento ambiental

De la Política Ambiental emanan tres líneas estratégicas en las que se enmarcan los objetivos de mejora del hospital:

- Reducción de la huella ecológica
- Mejora de la eficiencia
- Sensibilización ambiental

Los objetivos de mejora se establecen teniendo en cuenta los requisitos legales, los aspectos ambientales significativos y otros condicionantes tales como las opciones tecnológicas, la estrategia de la organización y el compromiso coste-beneficio.

Dadas las ventajas de los posibles resultados muchos de los objetivos e implantan en común en todos los hospitales aunque tan sólo se encuentren relacionados con los aspectos ambientales significativos de uno o varios de ellos.

El inicio de su desarrollo se realiza tras su aprobación en la reunión de Revisión por la Dirección que tienen lugar entre los meses de febrero y abril.

El periodo objeto de esta Declaración se enmarca dentro del Programa de Mejora 2018-2020 que se encuentra alineado con la duración del Plan Estratégico de la Organización.



Programa de mejora para el periodo abril de 2018 - abril de 2020

Objetivo nº1: Crear un manual de compra y contratación sostenible

Los criterios de compra de materiales y contratación de servicios están fuertemente asociados con el potencial impacto de los aspectos ambientales indirectos. Además la ISO14001:2015 indica que ha de hacerse un esfuerzo en este sentido, determinando los requisitos ambientales para la compra de productos y servicios. Por ese motivo se pretende abordar este requisito de una forma paulatina, comenzando por este primer objetivo de mejora.

Resultado: Se ha recopilado la bibliografía de diversos sectores de actividad, incluida una parte específicamente aplicable al sector sanitario elaborada por la UE. Hasta la finalización del programa de mejora se abordará la introducción de los criterios más factibles dentro de los procesos generales de compra realizando previamente un diagnóstico de la situación actual.

Objetivo nº2: Reducción de la generación de residuos biosanitarios especiales en un 15%

En virtud de la forma en la que la reglamentación de Galicia clasifica los residuos sanitarios, se ha identificado una oportunidad de mejora consistente en reclasificar parte de los residuos que actualmente se segregaban en el laboratorio como Clase III a Clase IIa. A la vez, se han identificado pautas de desclasificación de residuos de Clase III en hospitalización y UCI que permitirían alcanzar en su conjunto ese 15% indicado en el enunciado del objetivo.

Resultado: El objetivo se ha conseguido. La reducción de residuos de clase III en comparación con los generados en 2017 ha alcanzado un 55%, muy por encima de lo esperado. Este objetivo colabora así en disminuir la magnitud de este aspecto ambiental que está considerado como significativo en el conjunto de toda la organización de HM Hospitales en conjunto.

Objetivo nº3: Implantación de contenedores reutilizables para residuos de Clase III en bloque quirúrgico

Este objetivo obedece a una oportunidad de mejora detectada hace dos años y puesta ya en marcha de forma paulatina en un porcentaje elevado de los centros de la empresa. La gestión tradicional de los residuos biosanitarios especiales implica para su acondicionamiento la utilización de contenedores rígidos de polipropileno de un sólo uso. Éstos, una vez procesados por el gestor autorizado de residuos son enviados a vertedero. La utilización de contenedores reutilizables provistos de bolsas rojas de galga 300 reduce la cantidad de residuos de plástico enviados a vertedero, a la par que reduce también el consumo de recursos derivados del petróleo y de las emisiones de CO₂ asociadas a su manufactura y transporte. A lo largo del periodo de mejora anterior se realizó su implantación en ambos hospitales a excepción de los bloques quirúrgicos por su dificultad. Se plantea ahora este objetivo para terminar definitivamente la implantación total en el 100% de los servicios.

Resultado: El objetivo se ha conseguido. Después de la realización de todos los trabajos previos necesarios, los contenedores reutilizables fueron introducidos en los bloques quirúrgicos en septiembre de 2018, estimándose una reducción anual de unos 500 contenedores desechables al año. Esto equivale aproximadamente a 1 Tm de polipropileno, un material derivado del petróleo y cuya manufactura supondría, según datos del gestor de residuos, hasta 1,23 Tm CO₂ anuales.

Indicadores básicos de entrada: consumo de materiales y recursos en ambos centros

	Consumo bruto (Cifra A)			Ratio por trabajador (Cifra R)		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Energía eléctrica (MWh)	2.711,53	2.686,43	2.739,75	7,90	7,01	7,13
Agua (m ³)	23.020,87	22.200,00	19.823,00	67,11	57,96	51,62
Calor: ACS y calefacción (MWh)	2.309,43	1.927,91	2.358,70	6,73	5,03	6,14
Papel virgen 80 grs/m ² (Tm)	5,08	5,40	6,55	0,014	0,014	0,017
O ₂ líquido (Tm)	N/D	8,23	33,54	N/D	0,020	0,087
Botellas aire medicinal (Tm)	N/D	1,55	1,89	N/D	4,04e-3	4,92e-3
Ocupación del suelo (m ²)*	12.885	12.885	12.885	37,56	33,64	33,55

No existen indicadores relacionados con el uso de energías renovables ya que no hay producción in situ de este tipo de energías.

*En el indicador de ocupación del suelo, los m² indicados son el resultado de la proyección en planta sobre la parcela del edificio del hospital.

Indicadores

Los indicadores básicos que se presentan en esta Declaración son un reflejo aproximado del comportamiento del hospital desde el punto de vista medioambiental.

Las cifras en ocasiones no dicen nada por sí mismas si no se comparan con otras cosas. Resulta más fácil entender qué supone el funcionamiento del hospital si se tiene en cuenta que:

- Generar 1MWh de electricidad consume una media de 86,12 Kg de petróleo.
- El consumo medio de agua por habitante en España es de 52,56 m³/año.
- Producir 1 Tm de papel necesita aproximadamente 14 árboles.

Por el momento no existen indicadores sectoriales a ninguna escala y que sean universalmente reconocidos que permitan una comparación eficaz entre distintas organizaciones sanitarias.



Indicadores básicos de salida: generación de residuos y emisiones en ambos hospitales

	Generación bruta (Cifra A)			Ratio por trabajador (Cifra R)		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Residuos Bio. Especiales (Tm)	32,32	31,93	14,72	0,094	0,083	0,038
Residuos de medicación (Tm)	0,00	0,072	0,017	0,00	1,87 e-4	4,42e-5
Productos q ^o s de laborat. (Tm)	0,025	0,018	0,049	7,28 e-5	4,69 e-5	1,27e-4
Disolv. no halogenados (Tm)	1,20	1,20	0,14	0,003	0,003	0,036
Residuos citotóxicos (Tm)	1,05	0,67	0,63	0,003	0,001	0,002
Tm eq CO ₂ vs. Electricidad*	905,29	775,74	0,00	2,64	1,97	0,00
Tm eq CO ₂ vs. gas natural**	489,98	404,86	476,45	1,41	1,05	1,24

*Desde el año 2018 ambos centros tienen contratado su abastecimiento de electricidad con una comercializadora que certifica el origen 100% renovable de la energía que suministra.

**Los factores de conversión de las emisiones de CO₂ del gas natural se han obtenido del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (<http://www.magrama.gob.es/es/>)

El cuadro de mando medioambiental del hospital es mucho más extenso del que aquí se presenta y proporciona la información necesaria para la evaluación de los aspectos ambientales y para la orientación de la mejora.

Los hospitales son instituciones muy heterogéneas tanto en sus entradas como en sus salidas. A diferencia de un proceso industrial en el que se puede conocer a priori la cantidad de recursos y residuos que se van a producir, en el ámbito sanitario dos pacientes aquejados del mismo cuadro pueden suponer cantidades de recursos y residuos completamente distintas. La correlación entre actividad sanitaria y entradas y salidas existe, pero raramente es lineal lo que dificulta en muchas ocasiones la gestión.

Esta Declaración Ambiental se ha elaborado tomando como guía algunos de los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) N° 2017/1505 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Para cualquier aclaración o ampliación de su contenido puede ponerse en contacto con nosotros a través del actual responsable del departamento de Medio Ambiente y Salud Laboral, Milton Jara:

- Teléfono: 981 551 200
- e-mail: mjara@hmhospitales.com

Se agradece en estas líneas el trabajo desarrollado por Ángel Seijas, anterior responsable del Departamento, sin cuya labor no se hubiera alcanzado el desarrollo de los objetivos descritos en esta Declaración.



Sobre Grupo HM Hospitales

HM Hospitales es un grupo de empresas de carácter privado dedicado a la creación y gestión de hospitales médico quirúrgicos. Desde su creación en 1988 por el Dr. Juan Abarca Campal ha ido incrementando su número de centros hasta ser actualmente uno de los mayores grupos sanitarios de España.

HM Hospitales es actualmente:

- HM Universitario Madrid: plaza del Conde del Valle de Suchil 16, 28015, Madrid
- HM Universitario Montepríncipe: avenida Montepríncipe 25, 28660 Boadilla del Monte (Madrid)
- HM Universitario Torreldones: avenida Castillo Olivares s/n, 28250 Torreldones (Madrid)
- HM Universitario Sanchinarro: c/Oña 10, 28050 Madrid
- HM Universitario Nuevo Bélén: c/José Silva 7, 28043 Madrid
- HM Universitario Puerta del Sur: avenida de Carlos V 70, 28938 Móstoles
- HM Modelo: c/Virrey Osorio 30, 15011 A Coruña
- HM Maternidad Belén: c/Filantropía 3, 15011 A Coruña
- HM Vallés: c/Santiago 14, 28801 Alcalá de Henares
- HM Rosaleda: c/Santiago León de Caracas 1, 15701 A Coruña
- HM La Esperanza: avenida das Burgas 2, 15705 A Coruña
- HM San Francisco: c/Marqués de San Isidro 11, 24004 León
- HM Regla: c/Cardenal Landázuri 2, 24003 León
- HM Vigo: c/Manuel Olivié 11, 36203 Vigo
- HM Delfos: avenida de Vallcarca, 151, 08023 Barcelona
- HM Sant Jordi: plaza de la Estación 12, 08030 Barcelona

Puede encontrarse más información en:

<http://www.hmhospitales.com>

